

ACTA Nº27/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dos días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 08:58 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Parra Letelier; la Secretario Municipal (S) y del Concejo, doña Carolina Yáñez Gálvez y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 2.- Adjudicación "Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Linares"

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Miguel Balboa Solís (Q.E.P.D), esposo de la Funcionaria del Departamento de Educación, doña Teresa Romero, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Enseguida, el Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla, haciendo referencia al Ordinario Nº1678/91 de fecha 25 de octubre de 2022, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	239,000
TOTAL			239,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3 – SERV. COMUNITARIOS	209,000
22-08-999-000-000	OTROS	4-2-11 – PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	30,000
TOTAL			239,000

No existiendo observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria recién expuesta, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Luego, pide la palabra el Sr. Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores, para aclarar un punto con respecto a la Modificación Presupuestaria. Recuerda que cuando se aprobó el Programa de la Fiesta de la primavera, la Concejala doña Myriam Alarcón consultó si ya estaba el financiamiento para dicha actividad, por lo que quisiera indicar que ahora se presentó ese financiamiento, a través de la cuenta denominada “Otros”.

Menciona esto, para que tengan la tranquilidad de que los Programas que se aprueban sí tienen un financiamiento, pero se debe realizar los trámites administrativos correspondientes.

2.- ADJUDICACIÓN “MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LINARES”

Seguidamente, se refiere al Memorándum N°507 de fecha 27 de octubre de 2022, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se solicita la aprobación para la adjudicación mediante Trato Directo de “Mantenimiento Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes y sus Equipamientos Comuna de Linares”, por un periodo de 12 meses, de acuerdo al siguiente detalle:

- 05/11/2022 al 31/12/2022: \$109.453.581 con IVA incluido mensual.
- 01/01/2023 al 04/11/2023: \$122.588.011 con IVA incluido mensual.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón manifiesta que está de acuerdo en que se realice el Trato Directo por los 12 meses, de acuerdo a los valores establecidos.

Prosigue la Concejala doña Cinthia Labraña, quien entiende que, de no aprobarse esta adjudicación, traería un costo mucho mayor al que se está pagando el día de hoy.

Además, espera que en este plazo se pueda tener una opción clara con alguna empresa que se haga cargo de este servicio de manera permanente, para poder tener la opción de ver las mejoras para las áreas verdes de la ciudad.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas, quien quisiera insistir en que no es primera vez que se está en esta situación, más allá de lo administrativo, ya que las áreas verdes siguen creciendo y, por lo tanto, el costo va a seguir aumentando.

Agrega que se hizo en algún momento el llamado a que se realizara un estudio para ir transformando las áreas verdes en áreas duras, o usando otro tipo de jardines que no fueran necesariamente pasto, dado la crisis hídrica que existe.

Espera que en lo que va del año, se pueda realizar ese ejercicio en la comuna, y finalmente el costo no siga aumentando, sino que, probablemente la mantención sea por lo menos en agua y en pasto sea menor.

Posteriormente, el Sr. Alcalde instruye al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y a la Dirección de Obras Municipales que puedan determinar si se puede parcializar áreas duras en la ciudad, en los próximos Proyectos Inmobiliarios desde la Dirección de Obras.

En segundo lugar, presentar alguna propuesta, a presentar al 31 de marzo, sobre las áreas verdes actualmente vigentes en la ciudad, que se puedan reducir a áreas duras.

Y, en tercer lugar, traer a la vista el estudio que se realizó en el Estadio Fiscal de calle Rengo, con una empresa externa, con la finalidad de trabajar el polímero, a presentarse al 31 de diciembre del año en curso.

Retoma el Concejal don Jesús Rojas, quien considera que en buena hora la opción de no compra de las hectáreas de IANSA ayuda en parte a mitigar esto.

Indica el Sr. Alcalde que, al contrario de lo que señala el Concejal don Jesús Rojas, considera que el mundo necesita oxigenación y áreas verdes.

Luego, el Concejal don Carlos Castro menciona que, siguiendo la misma línea de la necesidad de áreas verdes, cree que plantear el hecho de la reducción de áreas verdes como una solución no le parece.

También considera la idea de efectuar un estudio con respecto a lo antes señalado, para llegar a la próxima Licitación con antecedentes más concretos de incorporar, por ejemplo, sistemas de riego que sean tecnificados.

Indica el Sr. Alcalde que, de aquí al 31 de marzo, que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presente tres o cuatro alternativas respecto de cómo enfrentar la crisis hídrica, en relación a las áreas verdes vigentes y las que vienen a futuro.

Seguidamente, toma la palabra el Concejal don Michael Concha, quien recuerda que esto se había planteado en alguna oportunidad anteriormente.

Además, considera que es importante la reducción de áreas verdes, indicando que al referirse a áreas verdes no es solo al pasto, sino que, al arbolado, ya que cree que es ahí donde se debe potenciar, los parques que existen en las distintas villas, poblaciones o condominios. Es importante fortalecer ahí lo que es las áreas verdes.

También comparte lo que se mencionó con respecto al riego tecnificado, ya que de esa forma se puede abaratar muchos costos. Comenta que tal vez la inversión inicial va a ser un poco alta, pero después la mantención mensual baja considerablemente.

No habiendo otras dudas ni observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el segundo punto inserto en la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 09:07 horas.

**CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27/2021 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

27/E/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

27/E/02.- Aprobar adjudicación mediante Trato Directo de “Mantenimiento y Aseo de Áreas Verdes y sus Equipamientos Comuna de Linares”, por un periodo de 12 meses.

**CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Miguel Balboa Solis (Q.E.P.D), esposo de la Funcionaria del Departamento de Educación, doña Teresa Romero, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	239,000
TOTAL			239,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3 – SERV. COMUNITARIOS	209,000
22-08-999-000-000	OTROS	4-2-11 – PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	30,000
TOTAL			239,000

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó la adjudicación mediante Trato Directo de “Mantenimiento Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes y sus Equipamientos Comuna de Linares”, por un periodo de 12 meses, de acuerdo al siguiente detalle:

- 05/11/2022 al 31/12/2022: \$109.453.581 con IVA incluido mensual.
- 01/01/2023 al 04/11/2023: \$122.588.011 con IVA incluido mensual.

SRES. DIRECTORES DIMAAO Y OBRAS MUNICIPALES (S)

1.- Evaluar la factibilidad de poder parcializar áreas duras en la ciudad, dentro de los próximos Proyectos Inmobiliarios desde la Dirección de Obras Municipales.

2.- Asimismo, evaluar que las áreas verdes actualmente vigentes en la ciudad, se puedan reducir a áreas duras, a través de alguna propuesta que se presente al 31 de marzo de 2023.

3.- Remitir a los señores Concejales un Informe de acuerdo al estudio realizado en el Estadio Fiscal de calle Rengo, efectuado con una empresa externa, con la finalidad de trabajar el polímero. Presentar dicho Informe al 31 de diciembre del año en curso.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Considerar presentar un Informe con tres a cuatro alternativas con respecto a cómo enfrentar la crisis hídrica en relación a las áreas verdes vigentes y las que vienen a futuro. Remitir dicho Informe al 31 de marzo de 2023.